

Señor

JUEZ 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE VALLEDUPAR

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: YECID ALFREDO NUMA MENDOZA
DEMANDADO: MARIA DE LOS SANTOS REALES
RADICACION: 20001-41-89-001-2021-00287-00

WILMER LUIS FLOREZ CERVANTES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.647.330 expedida en Valledupar, abogado en ejercicio de la profesión signatario de la Tarjeta Profesional No. 171.094 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial de la **parte demandante**, respetuosamente me permito **me permito presentar liquidación del crédito en los siguientes términos:**

CAPITAL -----\$800.000.00
Intereses corrientes-----\$ 32.000.00
Intereses moratorios desde el 12 de julio de 2018 hasta 9 de junio de 2022--- \$885.440.00
Total -----\$1.717.440.00

Suma total en pesos hasta la fecha: Un Millón Setecientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos (\$1717.440.00)

Sírvase correr traslado a la parte demandada

Con respeto y admiración,

WILMER LUIS FLOREZ CERVANTES
C.C. No. 12.647.330 de Valledupar
T.P. No. 171.094 del C. S. de la J.